COMUNICADO
Movilidad

www.malaga.eu

El Ayuntamiento renueva la señalización de 13 paradas de taxi de la ciudad

- En el marco ce la colaboración entre el Consistorio y el sector, también se ha acordado el uso de vehículos de sustitución en casos como reparaciones o averías del oficial

Málaga, 8 de junio de 2025.- El Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Movilidad, ha iniciado esta semana los trabajos para la renovación de 13 paradas de taxi de la ciudad. La inversión municipal para la modernización de la señalización ha ascendido a 13.000 euros.

Con esta medida, se les ha dado mayor visibilidad, ya que se han instalado más elevadas que las que había en la actualidad y se han adaptado la imagen de las paradas de taxi a la marca corporativa de la ciudad de Málaga.

En una primera fase, el Consistorio ha procedido a la instalación de la nueva señalización en las paradas de taxis de la avenida de Andalucía, Maestranza, plaza de la Merced, Cortina del Muelle, plaza de la Marina, avenida Estación de El Palo, Nuestra Señora de los Clarines, Paseo de los Tilos, Tomás Echeverría, la parada de la Feria de Málaga, Matisse, avenida Andersen y la de la plaza Pintor Sandro Botticelli.

Acuerdo para poder usar vehículos de sustitución

De igual forma, recientemente el Ayuntamiento y la Asociación Unificada de Autónomos del Taxi (AUMAT), colectivo mayoritario del sector del taxi de la ciudad de Málaga, han alcanzado un acuerdo para permitir el uso de un vehículo-taxi de sustitución mientras el vehículo titular está fuera de servicio.

Esta medida garantiza la continuidad del servicio en caso de avería o reparaciones del taxi oficial a través de distintas modalidades contractuales con AUMAT, como arrendamiento ordinario o financiero, renting u otras formas ajustadas a la normativa vigente. Este mecanismo no supone la concesión de una nueva licencia, sino únicamente la autorización para continuar operando con un coche de sustitución mientras el vehículo titular está fuera de servicio.

Los vehículos de sustitución deberán portar rotulación oficial (diseño, franjas, distintivos, número de licencia, etc.), modulo luminoso y tarifario, taxímetro homologado y calibrado,

permiso de circulación, póliza de seguros, ficha técnica en vigor, revisión municipal favorable, boletín metrológico en vigor, y que transfiere la posesión y uso del vehículo a la entidad colaboradora mediante una relación contractual.

Mejoras sector del taxi

Estas medidas se unen a las que ya ha promovido el Ayuntamiento para la mejora del servicio del taxi en la ciudad.

Entre ellas, destaca el plan impulsado para garantizar una oferta eficaz y eficiente del taxi adaptado para las personas con movilidad reducida. Este plan incluye una convocatoria anual para la adaptación de 20 vehículos de 5 plazas más 1 para personas con movilidad reducida, la financiación del 100% esta adaptación (hasta ahora se subvencionaba el 50%) y la implantación de una plataforma telemática para facilitar la contratación de taxis accesibles. De igual forma, en este plan se incluye también la convocatoria de ayudas para subvencionar al sector del taxi por servicios realizados a personas de movilidad reducida, de la que, durante el último año, se han beneficiado un total de 17 taxis por 4.833 servicios.

Además, cabe recordar que el Ayuntamiento continúa aumentando el número de licencias de taxi accesible. Así, durante 2023 se crearon 14 y durante 2024 otras dos con las que se alcanzan las 31 licencias de taxi accesible permanente.

Por otra parte, durante estos dos años también se han aumentado el número de convocatorias para la obtención del certificado municipal de conductor de taxi, pasando de 2 convocatorias en 2022 a 8 de forma anual, lo que ha permitido reducir el tiempo de espera para realizar el examen.